

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20885 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 356/2015-F, en el que figura como concursado/a EMILIO CORTÉS COJO, DNI 15384312A, se ha dictado el 18/06/15 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para el pago de créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha declarado que el/la deudor/a queda responsable del pago a sus acreedores de la parte de sus créditos no satisfecha.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 18 de junio de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150029684-1